



Estimado padre o madre de familia/tutor legal:

La siguiente información le ayudará con el proceso de inscripción para el ciclo escolar 2021-2022 de La Mesa-Spring Valley School District. Favor de leer la información atentamente y tomar nota de las fechas plazo y procesos indicados abajo.

### ***INSCRIPCION EN KINDERGAREN Y KINDERGARTEN TRANSICIONAL (TK)***

La inscripción para kindergarten y kindergarten transicional iniciará el 1 de marzo del 2021. Las familias deben inscribir a sus niños directamente en su escuela de residencia. Los sitios de residencia designados para TK estarán disponibles en el sitio web del distrito en enero del 2021.

### ***INSCRIPCION EN LAS ACADEMIAS***

Las academias (excluyendo Kempton Literacy Academy) aceptarán solicitudes entre el 5 de octubre y el 3 de diciembre. Las solicitudes de transferencia para las academias se entregan después de que la escuela de su selección haya primero aceptado a su hijo. Las academias también sirven como escuelas de residencia designadas para alumnos de la escuela media (véase abajo). Los alumnos para quienes la academia es su escuela de residencia y que aplican durante el periodo de inscripción abierto recibirán ubicación prioritaria.

- LMAAC es la escuela de residencia designada para alumnos en los grados 7-8.
- STEAM es la escuela de residencia designada para alumnos en los grados 7-8.
- SVA es la escuela de residencia designada para alumnos en los grados 7-8.

La inscripción en Parkway Middle School es una opción para alumnos en los grados 7-8; su período de inscripción inicia en febrero. Véase más abajo para mayor información.

### ***SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA***

Las solicitudes de transferencia para escuelas que no son academias, incluyendo los sitios escolares designados para kindergarten transicional y Kempton Literacy Academy, serán aceptadas entre el 1 de febrero del 2021 y el 31 de marzo del 2021. Estas solicitudes de transferencia deben ser entregadas a la oficina del distrito. **Favor de tomar nota de la información que aparece abajo:**

### ***PERMISOS DE TRANSFERENCIA INTRADISTRITAL (INTRADISTRICT TRANSFER PERMITS) (Residencia dentro de La Mesa-Spring Valley Schools)***

La Mesa-Spring Valley School District ofrece a los alumnos la opción de asistir u otra escuela que no está designada a su residencia. La Política de Asistencia Intradistrital del distrito permite a los padres/tutores legales de niños que residen dentro del distrito la oportunidad de seleccionar la escuela a la que quieren que sus niños asistan y está sujeta a la disponibilidad de cupo. La política de la Mesa Directiva de LMSV estableció que los alumnos que procuran inscribirse en una escuela de selección será determinada por medio del proceso imparcial de selección al azar. Para los estudiantes que ingresan a la escuela media, los padres tendrán que llenar un formulario de transferencia intradistrital si desean que sus hijos asistan a una escuela media que no sea su escuela de residencia. **Todas las solicitudes recibidas para el 31 de marzo del 2021 calificarán para participar en este proceso imparcial de selección al azar.** Debido al volumen considerable de



inscripciones en muchas de las escuelas del distrito, el cupo está limitado para los alumnos que procuran inscribirse bajo una transferencia interdistrital. Si una escuela recibe más solicitudes que las del cupo disponible, se utilizará el proceso de selección imparcial al azar para determinar el orden de aceptación. **Las solicitudes que se hagan después del 31 de marzo del 2021 se procesarán en el orden que se reciban.**

***PERMISOS DE ASISTENCIA INTERDISTRITAL (INTERDISTRICT ATTENDANCE PERMITS)  
(Residencia afuera de los confines de La Mesa-Spring Valley Schools)***

Si viven afuera de los confines de La Mesa-Spring Valley School District y desean que sus niños asistan a una escuela en nuestro distrito, deben llenar la solicitud para el Permiso de Asistencia Interdistrital. **Se debe llenar el permiso y debe ser aprobado antes de que su niño asista a una escuela de La Mesa-Spring Valley School District. Las solicitudes de permiso estarán disponibles en el Centro de Educación del distrito de su residencia.** Debido al considerable volumen de inscripciones en muchos distritos escolares, el cupo es limitado para alumnos que procuran un permiso de asistencia interdistrital. Si una escuela recibe más solicitudes que el cupo que tiene disponible, se utilizará el proceso de selección imparcial al azar para determinar el orden de aceptación. Las solicitudes serán aprobadas si la razón de la solicitud está dentro de los reglamentos indicados al reverso del formulario de transferencia y siempre y cuando haya cupo disponible en la escuela solicitada. Su niño debe estar inscrito y seguir asistiendo a la escuela de residencia del ciclo escolar 2020-2021 hasta que se apruebe el Permiso de Asistencia Interdistrital. Si esto no se cumple, su niño será considerado ausente sin permiso válido.

***CONTINUACIÓN DE LOS ALUMNOS BAJO UNA TRANSFERENCIA  
INTRADISTRITAL/INTERDISTRITAL***

A todos los alumnos que actualmente están inscritos bajo una transferencia intradistrital o interdistrital automáticamente se les permitirá seguir inscritos en la escuela de su preferencia, a menos que se trate del kindergarten transicional o kindergarten de admisión temprana. Todos los alumnos que actualmente estén inscritos en kindergarten transicional o kindergarten de admisión temprana con una transferencia intradistrital o interdistrital, deberán llenar un nuevo formulario de transferencia si desean quedarse en esa escuela o asistir u otra escuela que no sea la de su residencia. **Si su niño(a) se va a mover de una escuela primaria a una escuela media en nuestro distrito y si actualmente está bajo una transferencia interdistrital, ustedes deberán llenar un nuevo formulario de transferencia interdistrital para que él/ella pueda asistir a la escuela media.** Esto permite tener una proyección de matrícula más precisa para el siguiente ciclo escolar. Si ustedes planean hacer algún cambio de inscripción o planean inscribir a otro de sus hijos(as) en kindergarten en la misma escuela de selección, deben llenar otra solicitud de transferencia para ese niño(a) solamente. Por favor tome en cuenta que una transferencia intradistrital o interdistrital ya aprobada puede ser revocada debido a la capacidad de cupo de la escuela, por asistencia insatisfactoria, por mala conducta, y/o excesivas tardanzas.

**Todas las solicitudes de transferencia estarán disponibles en el Centro de Educación, en todas las escuelas del distrito, y en la web ([www.lmsvschools.org](http://www.lmsvschools.org)) a partir del 1º de febrero del 2021.**

Las solicitudes de transferencia completadas pueden entregarse en persona al Departamento de Apoyo Estudiantil (*Student Supports Department*), en el Centro de Educación ubicado en 4750 Date Ave, La Mesa, CA 91942 o por correo electrónico [transfers@lmsvschools.org](mailto:transfers@lmsvschools.org). Si tiene alguna



LA MESA-SPRING VALLEY SCHOOLS  
Student Supports

4750 Date Avenue  
La Mesa, CA 91942  
619 668-5700  
[www.lmsvschools.org](http://www.lmsvschools.org)

**pregunta, llamen al Departamento de Apoyo Estudiantil (*Student Supports Department*), al 619-668-5700, Ext. 6429.**